

Informe sobre el acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Además, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones para su examen en el domicilio social, o para su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los siguientes documentos:

Proyecto de fusión.

Cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las dos sociedades que participan en la fusión, así como los correspondientes informes de los Auditores de cuentas.

Balances de fusión de las dos sociedades afectadas, verificados por los Auditores de cuentas e informes de éstos.

Estatutos vigentes de las dos sociedades.

Relación de los nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social, si fueran personas jurídicas, y, en ambos casos, la nacionalidad y el domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como las mismas indicaciones respecto de quienes van a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social anteriormente reseñado.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión:

a) Identificación de las sociedades que participan.—La sociedad absorbente es Grupo Empresarial Magenta, Sociedad Anónima, con domicilio en Plasencia, calle Sor Valentina Mirón, número 41, CIF número A10206365, e inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres al tomo 432, libro 260, folio 51, hoja CC 4309.

La sociedad absorbida es Explotaciones Urbanísticas Campo de Aviación, Sociedad Limitada, unipersonal, con domicilio en Cáceres, calle de San Pedro de Alcántara, 7, local A, CIF número B10266583, e inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres al tomo 572, libro 400, folio 1, hoja CC 6421.

b) Tipo y procedimiento de canje y participación en las ganancias sociales.—Al ser la sociedad absorbente Grupo Empresarial Magenta, Sociedad Anónima, único socio y, en consecuencia, titular de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la entidad absorbida, Explotaciones Urbanísticas Campo de Aviación, Sociedad Limitada, unipersonal, no es necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer mención en este proyecto de fusión, tanto al tipo de canje como al procedimiento de canje.

Por esta misma razón, no se aumentará el capital de la sociedad absorbente, ni será necesaria la elaboración de informe de Administradores ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

c) Fecha de efectividad de la fusión a efectos contables.—A efectos contables, las operaciones de Explotaciones Urbanísticas Campo de Aviación, Sociedad Limitada, unipersonal, se considerarán efectuadas por el Grupo Empresarial Magenta, Sociedad Anónima, a partir del día 1 de abril de 2007.

d) Balance de fusión.—Serán formulados a fecha 31 de diciembre de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Acciones o derechos especiales.—No existen en ninguna de las dos sociedades a fusionar acciones o participaciones sociales de clases especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones, por lo que no se atribuirán derechos en la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión. Tampoco existen en ninguna de las dos sociedades obligacionistas de ningún tipo.

f) Atribución de ventajas especiales.—No se atribuirán en la sociedad absorbente derechos especiales a los

Administradores de las sociedades absorbida y absorbente, como consecuencia de la fusión.

Plasencia, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Alonso Jiménez.—31.871.

GRUPO HIMEXSA TECNOAGUA INVERSIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de la compañía, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2007, en la notaría de Plasencia (Cáceres), Avda. Alfonso VIII, n.º 19, Escalera derecha, 3.º planta, a las 11,00 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Renuncia del Liquidador y nombramiento de un nuevo Liquidador.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas que la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta, se encuentran en el domicilio arriba indicado, pudiendo solicitar y obtener su entrega inmediata y gratuita.

Plasencia, 23 de mayo de 2007.—Liquidador, Ramón Abella Suárez.—35.749.

GRUPO INZAMAC, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se convoca Junta general de socios para el día trece de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, Polígono Industrial La Hiniesta, Calle Alto de la Albilleira 7 y 8 de Zamora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Relaciones con las empresas del Grupo.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales y, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Evaluación del Plan de Financiación e Inversiones.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier socio podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Zamora, 14 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Rodríguez Fernández.—31.517.

GRUPOS DIFERENCIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse

en el domicilio social, a las 11:30 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria y, a la misma hora del día 29 de junio de 2007, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado económico.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general. Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Vitoria, 23 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Jorge Echeberría Ereña.—35.673.

GRUPO TÁMEGA, S.L.

Convocatoria de Junta General de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 8 de mayo de 2007, se convoca Junta General de Socios, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en la carretera Santander-Ferrol, km. 423,5, en el municipio de Cervo (Lugo) y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado obtenido, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, anteriormente señalado, sito en la carretera Santander-Ferrol, km. 423,5, en el municipio de Cervo (Lugo), o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales que se somete a aprobación de la Junta General, de conformidad con la legislación mercantil vigente.

Cervo (Lugo), 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Dña. María del Carmen Cigarrán Iglesias.—32.356.

GUASCH HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Escindida)

GUASCH HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

GUASCH CAPELLADES, SOCIEDAD LIMITADA

(Beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Guasch Hermanos, Sociedad Anónima (sociedad escindida totalmente), celebrada el día 22 de mayo de 2007 en su domicilio social, acordó, por

unanimidad, la escisión total y extinción de la compañía Guasch Hermanos, Sociedad Anónima, pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en dos compañías beneficiarias de nueva creación, que girarán bajo la denominación de Guasch Hermanos, Sociedad Limitada, y Guasch Capellades, Sociedad Limitada. Dicha escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por el órgano de administración de la sociedad escindida, en fecha 15 de marzo de 2007. De conformidad con lo que dispone el artículo 418, apartado segundo, del Reglamento del Registro Mercantil, una de las sociedades beneficiarias de nueva creación, adoptará como denominación, la denominación de la sociedad escindida totalmente.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida, y el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad escindida durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Capellades, 22 de mayo de 2007.—Administrador solidario de Guasch Hermanos, Sociedad Anónima, Javier Guasch Torrens.—35.489. 1.ª 25-5-2007

GUILLOT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio 2.006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Podrán asistir a la junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la asamblea.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El Administrador, Raimon Guillot Olivella.—35.298.

GUNDÍN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GUNDÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

GUNDÍN NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gundín Gestión, Sociedad Limitada» de «Gundín, Sociedad Anónima» y de «Gundín Norte, Sociedad Anóni-

ma», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña el 10 de mayo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Ángel Gundín Fandiño.—32.289. y 3.ª 25-5-2007

HARINAS DE MALLORCA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Harinas de Mallorca, S.A.», sito en esta ciudad, Muelle de San Carlos, s/n: La Junta se celebra bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Gestión, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios y autorización al Consejo para determinar fecha de su pago, en su caso, siempre que sea antes del día 31 de diciembre del año actual.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta Convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2007.—El Secretario, Eduardo Soriano Torres.—32.401.

HARINERA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2007, en el domicilio social, calle Los Cactus, número 5, zona industrial de Arinaga, en el término municipal de Agüimes o, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, las cuentas anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al

ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias (hasta un máximo del 10%) y el establecimiento de las modalidades de adquisición, así como la fijación de los límites y demás requisitos que procedan.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio que comprende entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Modificación de los artículos 4.º, 13.º y 21.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el libro de socios con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivo de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se recuerda a los socios la conveniencia de comunicar el actual domicilio de cada uno, para su inscripción en el Libro Registro de Acciones, asegurando así las comunicaciones sociales.

Agüimes, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Agustín Sánchez Bolaños.—35.674.

HÉRCULES SALUD

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de juntas del Hospital San Rafael, sito en Av. Las Jubias, 82, a las doce horas, del próximo día veintisiete de junio, en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondientes al año 2006.

Cuarto.—Acuerdo del reparto de la participación en beneficios del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y determinación de la forma de pago.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 22 de mayo de 2007.—El Secretario, Fdo. Javier Peña García; V.º B.º—El Presidente, Fdo. Benigna Peña Sánchez.—35.556.

HIGH WAY ONE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a